# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Año III. Almería.—Domingo 12 de Junio de 1910 N.º 739.


## CONDUCTA DESATENTADA

En un telegrama urgente que publicamos en nuestro número anterior, el corresponsal de LA INDEPENDENCIA en Madrid nos comunicó ayer los términos esenciales de la real orden sobre libertad religiosa, que venía anunciándose dictaría el Gobierno.

Esa real orden merece nuestra más enérgica protesta, y en nombre de todos los católicos, en representación de quienes entienden que los más altos ideales de la patria hállanse intimamente enlazados al principio de la unidad religiosa, combatimos tan inoportuna é injustificada medida.

¿A qué necesidad nacional responde esa disposición del Gobierno? ¿Qué problema soluciona? ¿Qué elemento de vida nacional desenvuelve?

La medida entraña una inexplicable ofensa á la mayoría del país, que es, notoriamente, evidentemente católico; entraña una humillante adulación al exiguo número de sectarios que en España pretenden imponerse, envalentonados por las insanas benevolencias de los partidos que ejercen el Poder público. Eso es lo que significa la desdichada real orden, que aún no conocemos en todas sus partes, pues hasta hoy no se conocerá íntegra en Almería.

Pero hay más: la real orden, no sólo es absurda, sino atentatoria á lo que terminantemente prescribe la Constitución del Estado en su artículo 11, el cual dice así:

«La religión Católica Apostólica Romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras *ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado*».

¿Es posible que las demasías en que viene incurriendo el Gabinete del señor Canalejas, lleguen hasta el límite increíble de vulnerar por real orden los preceptos de la Constitución? ¿Es tolerable que la conducta desatentada de los que en vez de gobernar, desgobiernan el país, salte por todo, sin temor á los graves conflictos que pueden suscitarse?

Mediten los católicos sobre la importancia y la transcendencia que pueden tener los actos de este Gobierno, que sólo procura adular al jacobinismo francés, aquí importado para que se precipite la espantosa ruina de nuestra nación, y vean si ha de consentirse mansamente que prevalezca lo que jamás debe ni puede prevalecer en España.

¿Hasta cuándo hemos de ser los más, atropellados y escarnecidos por los menos ¿Qué se espera para responder á provocaciones inaguantables?

Piadosamente pensando, no creemos que los católicos se dispongan á soportar con punibles pasividades, agravios que reclaman rápidas y eficaces actitudes.

## POR ALMERIA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### Visita al ministro de Fomento

Madrid, 11.—Los representantes de la corporación municipal de Almería, que se encuentran en Madrid, y los diputados á Cortes de dicha ciudad, han visitado hoy, presididos por el señor González Besada, al ministro de Fomento, señor Calbetón, de quien interesaron el breve despacho de los siguientes asuntos:

Construcción de la vía marítima proyectada en el puerto de Almería.

Creación de un servicio bisemanal de vapores entre Almería y las posesiones españolas en el Norte de Africa.

Establecimiento de un tren rápido semanal entre Almería y Madrid.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el señor Calbetón.

## Recompensas merecidas

Por telégrafo se nos comunicó hace pocos días la real orden en que se otorgaba la cruz de primera clase del mérito militar, con distintivo rojo, á quince Hermanas del Buen Consejo, para premiarles los heroicos y abnegados servicios que prestaron durante la última campaña de nuestro ejército en Melilla.

Al dar cuenta de la indicada concesión, recordábamos que una de las Hermanas, sor María Alegría de Jesús, ofrecióse á que se le arrancara un trozo de piel, que para salvarle, debíase injertar á un soldado del regimiento de Saboya.

El rasgo sublime de esta benemérita religiosa mereció generales aplausos, entre ellos, los más entusiastas de LA INDEPENDENCIA, que hoy corona su información anunciando que ya se ha verificado el solemne acto de imponer las condecoraciones que se les han concedido á las Hermanas aludidas.

El Excmo. Sr. General 2.º Jefe de la plaza de Melilla, al imponer las cruces á las Hermanas, hizo especial mención y merecidos elogios del comportamiento verdaderamente heroico de Sor María Alegría de Jesús.

Estas son las monjas que los anticlericales desean ver expulsadas de España. Aquí, como en Francia y como en todas partes, se reconoce oficialmente y se premia con recompensas honoríficas, el valor cristiano, la abnegación, la sublime caridad de las Religiosas; pero á renglón seguido se las declara incompatibles con la libertad. La libertad consiste, pues, en dejar á los heridos y á los enfermos abandonados, en ver morir de hambre á los niños, en desamparar á los pobres ancianos. Porque hasta ahora no hemos visto á las desgraciadas mujeres que predican el laicismo, presentarse en los hospitales de sangre ni en los de enfermos á asistir y cuidar á tanto desgraciado. ¡Claro es! Allí no se puede recoger más que una infección. Las Hermanas que han muerto en Madrid del tifus exantemático durante la pasada epidemia, constituyen una prueba que los anticlericales debieran tener presente. Pero ellos las premian insultándolas desde sus infames periódicos, y excitando á las masas, no inconscientes, sino conscientes, para que incendien sus conventos, saquéen sus hospitales y orfelinatos, las apedreen y persigan como si fuesen fieras, y desentierren los cadáveres de las fallecidas y los insulten y profanen del modo más... radical.

Este es el radicalismo; este es el progreso que nos preparan los republicanos. Frente á esa barbarie, recordemos siempre á las Religiosas condecoradas en Melilla.

## UNA ASAMBLEA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### La Federación agraria de Castilla

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, señor Calbetón, irá mañana á Alcalá de Henares, con objeto de presidir la Asamblea que va á celebrar la Federación agraria de Castilla en dicho punto.

El acto revestirá gran importancia, y en él estarán presentes numerosas comisiones de los pueblos castellanos.

CRONICA MADRILEÑA

## Cuartilla suelta

Muchas veces hemos dicho y sin detrimento de la modestia nos es lícito añadir, que no existía, como se daba á entender, un problema religioso en España, sino todo lo contrario, un problema antirreligioso, suscitado por una minoría que, siendo tal, trataba de imponerse al mayor número de los españoles. Las manifestaciones que la prensa liberal viene haciendo estos días corroboran nuestra afirmación.

En cuanto á las órdenes religiosas, ya no dice aquélla que sea ó deje de ser excesivo su número; por de contado que, cualquiera que él fuese, le parecería insoportable; pero la cuestión la plantea de otro modo; de lo que se trata no es de que queden éstos ó los otros Institutos religiosos, sino de que no quede ninguno. Ese es el ideal de los liberales.

Respecto á la libertad de conciencia estamos en un caso parecido. No se quejan naturalmente del Gobierno, porque interpretando á su gusto lo que no requiere interpretación, pues está clarísimamente redactado, el artículo 11 de la ley fundamental, autorice las manifestaciones externas de los falsos cultos; pero se quejan por la insignificancia de la reforma. Lo que ellos quieren es que el Estado se declare ateo, ó al menos arreligioso; que no tenga poco ni mucho que ver ó que relacionarse con la Iglesia; que proceda como si no existiese la Iglesia y como si no hubiera en España católicos. Aparte del poder civil representado por Gobiernos que pocas veces llegan á serlo por algo más que la munificencia de la Corona y por unas Cortes fabricadas por esos Gobiernos, aquí nadie deba ser respetado, exceptuando, claro está, las aspiraciones y los hechos revolucionarios.

Véase, pues, el camino que sigue la nube: primero se nos pidió por los enemigos y graciosamente les fué otorgada, contra el deseo del mayor número de los españoles, la tolerancia; después se dió el pase á las llamadas conquistas democráticas; los Gobiernos abrieron la mano y la conciencia y consintieron incluso las asociaciones tenidas por ilegales. De la tolerancia fuimos á la libertad y á la licencia, y ahora se pretende que el Estado no tenga religión, ó que se declare ateo.

Y á todo esto se dice que los Gobiernos y las instituciones de este país católico son clericales; y yo pregunto: si fueran lo contrario ¿qué más podría hacerse y pedirse? ¿Pues no se hace y se pide aquí lo que después de tantos años de preparación y de luchas de católicos y de anulación de monárquicos han realizado los radicalísimos Gobiernos de la Francia republicana, testaferros del judaísmo y de las logias?

Miguel PEÑAFLOR

## Ecos de sociedad

En el tren correo de ayer marchó á las Alcubillas el virtuoso sacerdote don Miguel Sánchez, párroco de aquel pueblo.

Para sus posesiones de Santillana marchó ayer don Francisco González Ruiz.

Ayer regresó á Granada nuestro distinguido paisano don José Cassinello Núñez, hijo del ex senador del Reino don Juan.

A la ciudad de los Cármenes ha marchado nuestro distinguido amigo el exalcalde de esta ciudad don Eduardo Pérez Ibañez.

El comerciante de esta plaza don Adalberto Ruiz, marchó ayer á Gérgal.

En unión de su distinguida familia marchó ayer al campo nuestro estimado amigo el procurador de los Tribunales don Antonio Fernández Burgos.

A Granada regresó ayer la señora del subjefe de aquella estación, doña Dolores Rivas.

En la Parroquia de San Pedro recibió anoche el Santo Bautismo, de manos del Capellán de esta cárcel, don Pedro Martos, una hija del médico de la misma, don José López Ortiz y de su distinguida señora doña María de la Soledad Abellano.

Se impuso á la nueva cristiana el nombre de María de la Soledad, siendo apadrinada en tan solemne acto por sus tíos don Juan Antonio López Ortiz y su distinguida esposa doña María de los Dolores Dávalos Serrano.

Fueron testigos el farmacéutico don José Pérez López, el propietario don Esteban Rojas y los señores don Rafael Vinuesa y don Nicolás Hernández, jefe y subjefe respectivos de esta prisión respectiva.

Ayer marchó á Alboloduy el propietario de aquel pueblo don José de los Ríos Galindo.

Ha marchado á Madrid, el ingeniero don Antonio Iturrabida.

Se encuentra entre nosotros, de paso para Murcia, don Adolfo Virgili, hijo del ingeniero agrónomo de aquella capital, don Adolfo.

De los baños de Archena regresó ayer á esta capital nuestro paisano don Patricio Benítez Cano.

El joven don Juan Caparrós regresó ayer de Granada.

El pagador de la Compañía del Sur de España, don Carlos Jover, regresó ayer á Almería.

Ha regresado de Fortuna, el comerciante de esta plaza, don Matías Pérez.

En el tren correo de ayer llegó el contador de las minas de Bacares don Emilio Vello.

Los aprovechados jóvenes don Amalio Díaz Sánchez y don Manuel García Galop, han obtenido respectivamente las notas de sobresaliente y notable en los exámenes de practicante recientemente verificados en Granada.

Mañana, festividad de San Antonio de Padua, celebran sus días las distinguidas señoras de Iribarne, Tovar, Morales, Lafuente, Matienzo, Muñoz, Villacampa y Romero Rivas; viudas de Godoy, Cámaras y García, y señoritas Belver, López Echeverría, Benítez, Cordero y García, y señores Pérez García, Alonso, Pérez Molinero, Prieto Pauperiñas, Molina Alonso, Alonso Díaz, Bueso Rivas, Alonso Martínez, Sánchez, Castillo, Villegas, Merino, Acosta Oliver, Gómez, García García, Acosta Tovar, Márquez, Ibarra, Fernández Burgos, Torres Hoyos, Fernández Palacios, Fernández Bujanda, Pedrá, Belver Pereira, Santaolalla, Amat, G. Galán, Fernández Higueras, Verdejo, Salas, García, Vivas, Martínez, Durán Caballero, Esquinas, Gallurt, Rosales, Albiñana, Estremera, Ortiz, Badal, Muñoz, Garzolini, Manzano, Bueso Masa, Díaz García, Acosta Muñoz, Rueda Córdoba, Vera, Gil, Ledesma Hernández, Prats, Iribarne, Fernández Navarro, López, Pérez Cordero, Iribarne Schiduagel, Gálvez, Moreno Nieto, Rodríguez, Belver, García Cañadas, Martínez, Gómez Gil, González Egea, Llopis, Alvarez y Benítez, á todos los cuales deseamos mil felicidades.

Se encuentra en esta capital el rico comerciante de Garrucha, D. Arturo Lengo.

## El terrorismo

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Hallazgo de una bomba

Madrid, 11.—Comunican de Plasencia que un momento antes de que hoy pasara el tren de Astorga por aquel punto, el guardaaguja encontró sobre la vía una bomba, que hubo de entrar al cabo de la guardia civil que hallábase en la estación.

La bomba pesa cuatro kilos y mide treinta centímetros de longitud por otros treinta de diámetro. Es de cobre, con dos tapas y un orificio en el centro, y está soldada con perfección.

*En cuarta plana publicamos:*

*Sección industrial y comercial.—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace* LA INDEPENDENCIA *á sus lectores.—Observaciones metereológicas.-Prensa oficial.—Anuncios.*

## RESIDENCIAS DE LOS REYES DE INGLATERRA

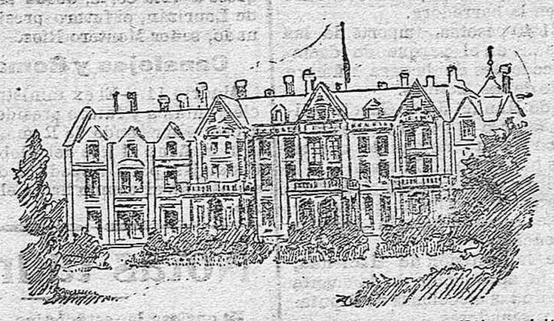

*Palacio de Pandringham, el favorito de Eduardo VII, y en cuya última visita cogió el enfriamiento que agravó la enfermedad que le condujo al sepulcro.*
*Este palacio, que tantos recuerdos guarda del difunto rey, ha sido elegido por la reina Alejandra para pasar en él sus últimos días.*

## La catástrofe del "Pluviose"

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Submarino á flote.—Extracción de cadáveres.-Varios informes

Madrid, 11.—Despachos de Calais participan que esta madrugada, á las tres, comenzaron á practicarse las operaciones precisas para poner á flote el submarino «Pluviose», que hace poco se fué á pique en aquellas aguas, al abordarle un vapor.

A las ocho de la mañana descubrióse la línea de flotación del submarino sobre el agua, y seguidamente se procedió á cegar la abertura que en aquella parte presentaba el buque.

Al propio tiempo, un buzo ejecutaba la misma operación en una brecha que aparecía en la popa del submarino.

Terminadas ambas operaciones, penetraron en el interior del buque algunos enfermeros del hospital de Marina, llevando calzado y guantes de goma, para extraer de aquél los cadáveres de los hombres que formaban su tripulación.

El primer cadáver que extrajeron, hallábase vestido con un traje encerado de marinero.

Inmediatamente fué amortajado con una sábana, en la cual se le envolvió.

Identificado el cadáver, resultó ser el del timonel Lebretón.

Encontrósele en el punto que le estaba asignado en el submarino, sin que se hubiera desfigurado.

Según opinión de los facultativos, los cadáveres sólo han estado cinco días en contacto con el agua.

Para extraer todos los cadáveres, será preciso abrir en el casco del submarino diferentes brechas.

Los técnicos tienen la esperanza de poner el buque á flote.

Del examen que se ha practicado en el exterior del casco, resulta que el submarino hallábase en posición normal al ser abordado.

Un buzo pudo observar que la brecha abierta en la popa del buque mide cinco metros de largo por 0'30 de ancho.

La extracción de cadáveres, según los despachos que trasmiten las noticias anteriores, continuará esta noche.

**Recordamos que las horas de oficina en la Administracion de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana á siete de la tarde.**

**Las esquelas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.**

## Canalejas parlante

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### El regreso del rey.—Las mayorías parlamentarias.-La cuestión religiosa

Madrid, 11.—Esta mañana fueron recibidos los periodistas por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, quien les anunció que el rey volverá á Madrid, desde San Sebastián, donde se encuentra, el próximo lunes.

Agregó que ese mismo día, á las cinco de la tarde, se verificará la reunión de las mayorías parlamentarias.

Después manifestó que las últimas noticias que tiene de Roma, se concretan á una carta del embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, quien le trasmite la impresión de que antes que se reunan las Cortes, contestará el Vaticano á las notas relativas á la reforma del Concordato.

Seguidamente afirmó que ha recibido muchas felicitaciones, por haber dictado la real orden sobre libertad religiosa.

Justificó esta disposición con diversas alegaciones, entre ellas, la de que los extranjeros se retraen de venir á España, con motivo de las dificultades que aquí encuentran los cultos disidentes.

La medida, según el señor Canalejas, colocará á España entre las naciones civilizadas.

Por último, expresó que esta tarde conferenciará con el ministro de Estado, señor García Prieto, acerca de los asuntos que el Gobierno tiene pendientes con el Vaticano.

## POZOS ABISINOIS

Los pozos abisinios, llamados también instantáneos y tubulares, pueden considerarse como pozos artesianos de rápida perforación.

En efecto, la construcción de un pozo artesiano requiere, primero la perforación de un agujero por medio del trépano, después la limpia ó extracción de los detritus con la cuchara ó valvular, y, por último, la colocación del tubo.

En los pozos abisinios estas tres operaciones se reducen á una. Así se comprende la gran rapidez con que se construyen, habiendo pozos de seis y ocho metros de profundidad, empezados y terminados en un mismo día; y en general, pozos artesianos de 50 metros de profundidad, cuya ejecución exigiría treinta ó cuarenta días, con los instantáneos se terminan en ocho ó diez.

El procedimiento empleado para su construcción se reduce á la hinca vertical de un tubo en el terreno por medio de golpes de un martinete, que acciona en su extremo superior. Para facilitar la introducción, lleva el tubo, en su parte inferior, una punta de acero de forma cónica cuya base se ensancha para que el agujero que practica sea más ancho que el diámetro del tubo, á fin de disminuir los rozamientos, que á cierta profundidad pudieran impedir su descenso.

Además, para permitir el paso del agua cuando la capa acuífera se encuentra, va provisto el tubo en su contacto con ésta de una porción de orificios, suefiientemente pequeños para que no pasen por ellos las arenas y lleguen á obstruirlo, y, en bastante número, para que la suma de sus secciones ofrezca el desagüe necesario y dejen libre paso al agua que extraiga la bomba colocada en su parte superior, ó en el caso de que la bomba no se necesite por salir el agua con presión por encima del suelo, para tener siempre el mayor desagüe posible.

Los terrenos flojos y los de mediana dureza son los adecuados para esta clase de pozos, y la profundidad que alcanzan, dado el sistema de su construcción, no puede ser muy grande. Por lo general, se emplean en profundidades inferiores á 10 metros, pero hay casos en que el terreno presenta condiciones tan favorables, que se han alcanzado 40 y 50 metros de profundidad.

Son numerosos los pozos abisinios construídos tanto en España como en el extranjero.

Sus ventajas, desde el punto de vista higiénico, sobre los pozos ordinarios, son grandes, puesto que toman el agua profunda y sin peligro de contaminación por las aguas superficiales y residuos orgánicos.

Estas ventajas han conducido á particulares, pueblos y grandes ciudades á construirlos, asociando varios ó formando grupos cuando se quiere obtener un caudal importante.

Existen numerosos ejemplos de agrupaciones de pozos tubulares en Alemania, Holanda y los Estados Unidos, de los que citaremos los siguientes:

En Postdam hay 18 pozos tubulares de 12 y 15 centímetros de diámetro, y profundidades de 25 metros, llegando algunos á 40 metros. El caudal que proporciona es de 5 á 6.000 metros cúbicos por día.

En Brunswik dos líneas de 30 pozos cada una, de 15 centímetros de diámetro. Los 60 pozos dan 16.000 metros cúbicos diarios.

En Leipzig 178 pozos de 18 centímetros de diámetro, y 11 á 15 metros de profundidad, dando 60.000 metros cúbicos por día, ó 60 millones de litros.

En California (Estados Unidos) también son numerosos y tienen generalmente 70 metros de profundidad. Uno de 254 metros de profundidad suministra 19.870 metros cúbicos por día, ó sea 19.870.000 litros.

Pero estas profundidades tan grandes no se alcanzan con los procedimientos ordinarios, sino con otros especiales, de cuya descripción no nos ocuparemos ahora.

En España abundan también los pozos abisinios ó tubulares, pudiendo citarse como regiones donde más se han construído Valencia y Barcelona.

Los primeros pozos que dieron agua artesiana en Valencia han sido construídos por el procedimiento abisinio, sobre todo en la playa del Cabañal, donde algunos dieron aguas de salto ó surtidores, constituyendo así en una palabra verdaderos pozos artesianos.

El diámetro de los tubos es de 5 centímetros y la profundidad de 15 ó 20 metros, llegando algunos á 40 metros y ascendiendo á más de 1.000 el número de los construídos en la actualidad.

En el Prat de Llobregat (Barcelona) las primeras aguas artesianas también se obtuvieron por medio de pozos abisinios ó instantáneos, que descendían á profundidades de 40 ó 50 metros y daban agua abundante por encima del suelo, después de atravesar terrenos compuestos de arenas, arcillas y margas.

Los pozos abisinios pueden, en muchas ocasiones, substituir por su rapidez y economía, á los pozos ordinarios y á los artesianos, y su agrupamiento, convenientemente dispuesto de manera que todos los tubos comuniquen entre sí en un pozo central, donde se hace la toma por medio de bombas, puede algunas veces resolver el problema de abastecimiento de las grandes poblaciones, ó bien ser de gran utilidad para el riego y aplicaciones industriales.

José MESA y RAMOS.

## Banquete á La Cierva

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

### Los artilleros

Madrid, 11.—Los jefes del Arma de Artillería, que durante la anterior etapa conservadora desempeñaron cargos de administración, han obsequiado con un banquete al ministro señor La Cierva, para expresarle su simpatía por la labor admirable que llevó á cabo mientras estuvo al frente de la cartera de Gobernación.

El acto estuvo muy concurrido y resultó lucidísimo.

## De Alava

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### El regimiento de Guipúzcoa

Vitoria, 11.—Ha marchado á Madrid una comisión, para gestionar que el regimiento de Guipúzcoa, que guarnecía esta plaza, vuelva aquí á su regreso de Melilla, y no vaya á Ordoña ó La Guardia.

## Almería agrícola

El último número del *Boletín agrícola de la Región de Andalucía Oriental*, correspondiente al mes de Mayo anterior, publica los siguientes informes, respectivos á nuestra provincia:

«Continúan en el presente mes fuertes vientos que alteran con lluvias, notándose en estos últimos días descenso de temperatura impropios de la estación, originando el retraso en la madurez de cereales de invierno y retrasando considerablemente el primer período vejetativo en los de estío, así como en hortalizas y parrales, augurando graves perjuicios al seguir el actual estado.

Sigue la recolección de patatas, alcanzando mayor importancia este cultivo cada año que transcurre, por la mayor extensión que á él se dedica: ha sido abundante la cosecha de este tubérculo, aunque no se han alcanzado en los mercados tan remuneradores precios como otros años. En las zonas de Levante y Poniente se está en plena recolección de tomates, considerándose regular cosecha.

Los parrales presentan buena muestra y en mayor cantidad los de las vegas del río Andarax, procediéndose en la actualidad á los tratamientos preventivos contra el Oidiun y el Mildieu azufrando y sulfatando las partes verdes de la planta, notándose que en el presente año lo verifican mayor cantidad de propietarios y sin duda les sirvió de ejemplo lo ocurrido con la anterior cosecha, que en algunas vegas como la de Dalías vieron reducida la producción á un quinto de cosecha, á consecuencia de la fuerte invasión del Mildieu en aquella vega.

Se han hecho grandes plantaciones de maíz en los secanos, así como melones.

Los ganados sin novedad».

Acerca de las cotizaciones que han tenido los productos agrícolas, dice el *Boletín:*

**Almería.**—Trigo, de 29 á 30 pesetas los 100 kilos; cebada, de 20'97 á 22'58; maíz, de 21'25 á 22'50; habas, de 25 á 27'08; garbanzos, de 29'82 á 36'84; avena, de 20 á 22; habichuelas, de 31'52 á 38'60; lentejas, de 20 á 21'50; paja, de 4'35 á 5'43; patatas, de 8'72 á 10'87; aceite el hectólitro, de 99'03 101'99; vino, de 21'69 á 32'54; vacuno el kilo, á 1'50; lanar, á 1'25; cabrío, á 1'10, y cerda, á 1'20.

*Berja.*—Trigo, de 29'55 á 31'82 pesetas los 100 kilos; cebada, de 22'58 á 24'19; habas, de 25 á 29'16; maíz, de 22'50 á 23'75; garbanzos, de 43'85 á 52'62; habichuelas, de 31'52 á 33'30; lentejas, de 22 á 23; paja, á 5'43; patatas, de 13'04 á 15'43; aceite, de 111'43 á 115'41; vino, de 30'99 á 43'39, y lanar y cabrío el kilo, de 1'50 á 1'55.

*Canjáyar.*—Trigo, de 31'82 á 34'09 pesetas los 100 kilos; cebada, de 25'81 á 27'42; habas, de 25 á 27'08; maíz, de 22'50 á 25; habichuelas, de 35'08 á 36'48; garbanzos, de 31'57 á 42'10; paja, de 4'35 á 6'52; patatas, de 13'04 á 15'43; aceite el hectólitro, de 99'03 á 101'99; vino, de 30'99 á 37'99, y lanar y cabrío, de 1 á 1'75 pesetas kilo.

*Cuevas de Vera.*—Trigo, de 29'55 á 31'82; cebada, de 22'58 á 24'19; habas, de 25 á 29'16; maíz, de 22'50 á 23'75; garbanzos, de 43'85 á 52 62; habichuelas, de 31'52 á 33'30; lentejas, de 22 á 23; paja, á 5'43; patatas, de 13'04 á 15'43; aceite, de 111'43 á 115'41; vino, de 30'99 á 43'39, y lanar y cabrío, de 1'50 á 1'55 pesetas el kilo.

*Gérgal.*—Trigo, de 34'09 á 36'36; cebada, de 22'58 á 24'19; maíz, de 22'50 á 25; centeno, de 26'83 á 29'26; habichuelas, de 31'52 á 35'08; lentejas, de 20 á 22; paja, de 4'89 á 6'52; patatas, á 13'04; aceite, de 119'39 á 127'35, vino, de 37'19 á 43'30; vacuno el kilo, de 2 á 2'25; lanar y cabrío, á 1'20, y cerda, á 2'10.

## Nuestro regalo

Hacemos presente á nuestros lectores, que siendo el último sorteo de la lotería nacional que se verificará en este mes de Junio, el que servirá para adjudicar el regalo de **500 pesetas** que tenemos ofrecido, solo se entregarán resguardos en canje de los cupones, ó á vista de los recibos de suscripción, con arreglo á las condiciones anunciadas, hasta el próximo día 25, á las doce de la noche.

Es, por lo tanto, conveniente, que nuestros favorecedores se apresuren á proveerse de los antedichos resguardos lo antes posible, pues á última hora, la aglomeración de quienes acudan á recojerlos, dificultará las operaciones de canje, haciéndolas molestas para todos.

Al propio tiempo recordamos que para el canje de cupones por los resguardos que se deben obtener en nuestra Administración, á fin de optar al expresado regalo de **500 pesetas,** no exigiremos que los números de aquéllos sean correlativos. Bastará que no se presenten repetidos, ó lo que es igual, que sea diferente el número de cada uno de los *treinta* cupones que entreguen para su canje por resguardos.

Además, podrán obtener resguardos todos los suscriptores de LA INDEPENDENCIA que presenten en nuestra Administración recibos que les acrediten como tales, á partir del mes de Enero anterior, ó sea desde la fecha en que ofrecimos el regalo de que se trata.

Al recibo de cada mensualidad le corresponderá un resguardo, y por consecuencia, tres á los recibos de trimestre.

En cada recibo que se presente con dicho objeto, se hará constar la entrega del resguardo ó los resguardos que antes se mencionan, quedando así inutilizado para la finalidad expresada.

# Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Ibarra, y asistiendo los vocales señores Bustos Orozco y Espinar.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fijar los precios medios para las especies de suministro al Ejército y Guardia civil, durante el presente mes.

Que la corporación se suscriba á los apéndices del *Diccionario Administrativo* de Alcubilla, correspondiente á los años 1909 y 1910.

Adquirir un palco y varias otras localidades para la corrida de toros organizada por algunos periodistas de la capital.

Que se adquieran veinte ejemplares de la novela *La Tristeza de Amar*, original del escritor almeriense don Luis G. Huertos.

Quedar enterados de los ingresos que el depositario de la corporación ha hecho en el Banco de España y Recaudación de contribuciones por impuesto de utilidades sobre el trabajo personal.

Quedar enterados del ingreso provisional en el Manicomio, de Eduardo Callejón Fernández, de Dalías, y Herminia García Fernández, de Níjar.

Conceder la pensión acostumbrada para ayuda de lactancia de niños gemelos á Isabel Navarro Carrión, de Urrácal.

Denegar una solicitud presentada por don José Díaz García, de Ocaña, interesando se le conceda una pensión para ayuda de lactancia, por no pertenecer este auxilio á la beneficencia domiciliaria.

Informar al señor gobernador que procede insistir en la competencia entablada al juzgado de instrucción de Vélez Rubio, á petición de don José Antonio Teruel, vecino de Tabernas, en la causa número nueve de 1908.

Que pase á ponencia de los señores Espinar y Bustos, el reglamento de régimen interior de la Diputación, redactado por la anterior Comisión permanente.

Dar orden al arquitecto provincial de que proceda al replanteo de las obras necesarias para la construcción de una sala de Higiene en el Hospital, y que se acometan los trabajos con toda urgencia.

Informar al gobernador civil que procede estimar un recurso del señor marqués del Cadimo, sobre imposición de multas por el Sindicato de Riegos.

Que se ponga en conocimiento que esta Comisión provincial está identificada en lo que á la defensa de los intereses de Almería se refiere, con la comisión gestora que se halla actualmente en Madrid, presidida por el alcalde de esta ciudad; y que se suplique al Gobierno recomiende á los señores ministros la resolución favorable de las peticiones que les formulen, y especialmente al titular de Guerra en lo relativo en el envío á Almería de tropas pertenecientes á la capitanía general de Melilla.

Seguidamente se levantó la sesión.

# El rey en San Sebastián

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Excursión marítima

San Sebastián, 11.—Esta mañana, á las diez y veinte minutos, salió el rey, acompañado por los señores marqués de Viana y Careaga, con dirección á San Juan de Luz, á bordo del balandro «Hispania», al cual escoltaba el cañonero «Mac-Mahón».

Ante la imposibilidad de volver á tiempo de presenciar la botadura de su nuevo balandro, el rey dispuso que se telefonease á San Sebastián pidiendo que le enviasen un automóvil para hacer por tierra el viaje de regreso.

A las cinco de la tarde regresó el rey en automóvil, marchando después á Pasajes para asistir á la botadura del balandro «Giralda».

# GAZAPOS ORATORIOS

Son graciosas las siguientes notas recogidas por *El Correo Español* en las vistas de actas que se verifican en el Tribunal Supremo:

«Ante el Supremo informan una serie de señores que, en vez de sentirlo, deberían felicitarse de que el maño ministerial les haya dejado sin actas. La representación parlamentaria sería para muchos de ellos motivos constante de ridículo.

Las vistas resultan interesantes, más que por las trampas políticas que descubren, por las enormidades que allí suelen escucharse.

Recogidos al azar en estas últimas tardes, entre los discursos que por cuenta propia ó por encargo han pronunciado algunos informadores, ahí van unos cuantos disparates que demuestran que al emigrar de España la moral política, se llevó en el equipaje el poco sentido común que todavía quedaba.

Del discurso de un candidato demócrata derrotado en un distrito de Asturias: «En la plaza había tres jornaleros y otra gente de mal vivir».

Del Sr. Redonet: «Porque no ignora el Tribunal que los pobres campesinos van por la mañana al campo *á segar y sembrar*».

Del Sr. Raventós: «Para que puedan comprarse votos, es preciso que haya electores que los vendan. (El orador hace una pausa y añade): He dicho que es preciso, puedo agregar que también es lógico».

Del Sr. Zavala: «La compra del voto requiere que haya quien tenga la voluntad de venderlo».

De D. *Avelino* Montero Villegas: «Yo supe que en aquel pueblo estaban en la plaza, á dicha hora, el alcalde, el secretario, unas caballerías y otaps vehículos».

Del Sr. Rodríguez de Rivera (dirigiéndose á su contricante): «¿Cómo puede probar su señoría que mi patrocinado compraba las *botas* á 10 pesetas?»

El Sr. Bahamonde: «Un ex ministro de don Alfonso otorgó la representación suya en el distrito á un alcalde de Real orden que acababa de salir del penal de Santoña, donde ha sufrido una condena de doce años por homicidio y robo en despoblado.

El Sr. Goicochea (su contricante): «Estos son pequeños detalles».

Del Sr. Alonso: «Limpia ó sucia, es bien mía, y aquí la traigo».

De un señor que discute un acta de Nules con entonación solemne y acentos sombríos, dirigiéndose al Tribunal: «Esto es muy serio, esto es muy grave; sobre nuestras cabezas tenemos pendiente la espada de Demóstenes de la justicia».

De otro señor de Molina de Aragón: «Yo pido que se castigue al distrito, suprimiéndolo».

(Después aclaró que lo que quiso pedir era la anulación de las elecciones).

Del candidato derrotado en Trujillo: «Y fué tal la presión de las autoridades, que disolvieron los grupos que se formaban, y á mí mismo, sépalo el Tribunal, á mí mismo (se golpea el pecho), que estaba pacíficamente paseando solo por la plaza, me intimaron á que me disolviera... Y esto es una barbaridad».

Uno del público: «¡Ya lo creo!».

El presidente: «¡Orden! ¡Orden!»

# DE MELILLA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Paseo militar.—Médico enfermo.—Una reunión

Madrid, 11.—Notician de Melilla que ayer efectuaron un paseo militar las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

El regimiento de Guipúzcoa llegó hasta Taurit; el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo hasta el Atalayón; varias baterías del décimo montado hasta Nador, y el batallón cazadores de Chiclana hasta Fardú.

Este último escoltó un convoy de municiones.

Desconfíase de salvar al médico militar señor Calvo Flores, que sigue enfermo.

Presidida por el señor general Marina, se ha verificado una reunión para acordar de qué modo habrá de perpetuarse la memoria de las víctimas de la última campaña contra los rifeños.

Resolvióse invertir las 80.000 pesetas que ha donado la Junta de damas que presidió la reina doña Victoria, en la construcción de un mausoleo, que se emplazará en el cementerio del Carmen.

Las últimas noticias que se han recibido en Melilla, acusan que no ocurre novedad en las oposiciones que las tropas españolas ocupan.

# Los debates parlamentarios

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### En el Congreso

Madrid, 11.— Las primeras sesiones que celebre el Congreso, estarán destinadas á las discusión de actas, hasta el 26 ó 27 del mes actual, en que dicha Cámara quedará constituída.

A partir de la fecha indicada, con la discusión de actas alternará la que motiva el Mensaje de Corona.

En Julio se suspenderán las sesiones de Cortes.

Los presupuestos generales del Estado para el próximo año y los proyectos económicos de aquéllos complementarios, que ascienden á dieciocho, los leerá el ministro de Hacienda, señor Cobián, en el Congreso, el día siguiente del en que esta Cámara se declare constituída.

# Un noble historiador

He tenido y sigo teniendo la costumbre de sacar á la pública vergüenza á aquellos amigos nuestros, que habiendo hecho algo digno de saberse, ponen empeño especial en ocultarse.

Hace unos días me dijo el Marqués de Rafal: ¿Sabe usted que he escrito un libro?...Y me enseñó uno admirable y elegantemente editado que ostenta en la cubierta el título siguiente: *El Marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de sucesión (1706). — Ensayo histórico por Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marqués de Rafal.—Prólogo del Excelentísimo señor don Francisco F. de Bethencour, de la Real Academia de la Historia.*

Yo conozco á Rafal, bondadoso, caballero, celosísimo diputado á Cortes por Orihuela, excelente católico á usanza clásica, hombre estudioso, conocedor de arte antiguo y moderno, pero ignoraba al literato, al historiador, y el libro en cuestión despertó mi curiosidad. Leí el prólogo, que me hizo el efecto de un aperitivo, y devoré con ansia el manjar.

Se trata de un amigo y debo presentároslo con las palabras que emplea el distinguido académico que ha escrito el prólogo. Dice el señor Bethencourt:

...«Porque habré de añadir, por si tú, lector, no lo supieres, que este don Alfonso Pardo y Manuel de Villena, actual Marqués de Rafal, es el hijo segundo de la condesa de Vía Manuel, grande de España y dama de las Reinas, la misma que como su apellido pregona, lleva con el nombre y por la línea directa la sangre egregia de aquel don Juan Manuel, tan justamente celebrado en la literatura castellana y ella, por singular conjunto de prendas relevantes, igualmente apreciada en el Palacio donde la Realeza y la Majestad se asientan, como reverenciadas en las bohardillas, donde se refugian los dolores y la miseria.»

¿Y qué es lo que ha escrito este joven descendiente de aquel famoso Príncipe de Villena, nieto que fué de San Fernando, sobrino de Alfonso X, yerno de un Rey de Aragón y suegro de los de Castilla y Portugal?

Entresacando de los ricos archivos de familia, de los del Estado y de los Municipales del reino, hechos, datos, cartas, comunicaciones, reconstruir un período muy corto de la historia patria, pero decisivo, en que los destinos españoles cambiaron de rumbo. La labor de Rafal es en el libro que denuncio la de la abeja que extrae de las flores los materiales del rico panal. El autor relaciona hechos, pero de tal manera expuestos, que de ellos van desprendiéndose lecciones y destacándose enseñanzas políticas.

El levantamiento de Orihuela á favor del archiduque de Austria, historiado por el Marqués de Rafal, va dejando como estela el convencimiento de que los Reyes han de respetar á los pueblos, si quieren los Reyes ser respetados por sus vasallos; que si éstos tienen deberes de súbditos que cumplir, tienen derechos que han de ser reconocidos por quien primero que de nadie es la obligación de hacerlo.

Porque como dice el autor: «lo que ha desafiado los siglos, y á través de ellos ha seguido su marcha hasta llegar á nosotros, lleva un sello, garantía suficiente para que el hombre pensador juzgue prudente detenerse con respeto y no abominar de ello por puro afán de novedad»...

El protagonista, la noble figura que pasa por todo el libro con una aureola de popularidad, la del excelentísimo señor don Jaime Roseel Ruiz y Rocamora, marqués de Rafal, aparece como un símbolo, como la concreción de un principio, como una razón histórica, como un afloramiento de una civilización española que lucha en los comienzos del siglo XVIII contra una civilización extraña portadora de una constitución nueva, engendrada en la tisis del absolutismo regalista. La doctrina castiza y cristiana de que los Reyes reciben el poder inmediatamente del pueblo y mediatamente de Dios, y la doctrina aquella que da á las majestades un origen divino, como á los emperadores y tiranos del paganismo. El Marqués de Rafal representaba lo primero; los servidores del nieto de Luis XIV lo segundo. Y esto fluye de la lectura del trabajo de Rafal, como el perfume de las flores, y la riquísima documentación que avalora el libro de que me ocupo, es un arsenal de argumentos que lo prueban.

Al poner término á estas líneas, he de formular un ruego al autor. Que este primer trabajo suyo, sea el primero de una serie, pues nobleza obliga, y no sólo honran á la patria y dan nuevos resplandores á una estirpe preclara los voluntarios aristócratas en la guerra: que también en las empresas de las letras hay laureles con que refrescar los conquistados por gloriosos antepasados.

Rafael CARVAJAL

# Ayuntamiento

En la sesión que ha de celebrar mañana el Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos, incluídos en el orden del día:

Expediente de concurso para la provisión de las plazas de músicos de la banda, sobre la mesa desde la sesión de 30 de Mayo último.

Suspensión de empleo y sueldo del jardinero del Ayuntamiento, Antonio García Martínez.

Factura de don Nicolás Casas, importante 50 pesetas, por la impresión y encuadernación de cinco libros talonarios de licencias para las recogidas de basuras en la vía pública.

Cuenta ascendente á 23'50 pesetas, por varios arreos adquiridos para las bestias que conducen la barredora.

Otra de 31'40 pesetas, importe de las ropas quemadas en el parque de desinfección, procedentes de la casa número 15 de la calle de los Molinos.

Instancia de Manuel Jerez García solicitando un socorro para trasladarse á Barcelona con objeto de que le operen las cataratas que sufre en la vista.

Cuenta del juzgado municipal, importante 18'50 pesetas, por los gastos de viaje á la isla de Alborán para la práctica de una diligencia.

Informe de la comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación de la cuenta de los gastos de las elecciones de diputados á Cortes y senadores.

Escrito de Juan Andújar Carmona, solicitando se revoque el acuerdo de concesión del número 36 de la parada de las Palmeras.

Cuenta de las medicinas suministradas á los pobres en el mes de Mayo último.

Otra de don Celedonio Peláez, por dos sellos de caucho para la inspección de la Guardia municipal.

Oficio del arquitecto titular sobre el derribo de unos peñones en las Cuevas de las Palomas.

Informes del arquitecto é inspector mecánico sobre alumbrado de las calles de Sagasta y Baja de Reyes Católicos.

Moción de la alcaldía sobre cobranza del cuarto trimestre del impuesto de carruajes de lujo.

Instancia del arrendatario de espectáculos solicitando determinadas garantías ó en su defecto la rescisión del contrato.

Otra del contratista de las obras de reparación de la carrera de Monserrat, solicitando la devolución del depósito.

Informe de la comisión de Carruajes sobre designación de parada á los del paseo del Príncipe.

Nombramiento de operario de la limpieza á favor de Francisco Pastor Martínez.

# DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Fiesta suspendida

Madrid, 11.—La cabalgata organizada por el Ayuntamiento de esta corte, que debía celebrarse el día catorce del actual, ha sido aplazado hasta el sábado de la semana próxima.

# Información política

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### Sobre una circular

Madrid, 11.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas que hubieron de visitarle, manifestó que la circular relacionada con la libertad religiosa, redactóla el señor García Prieto, añadiendo:

—Eso, para que vean de lo que es capaz el reaccionario ministro de Estado.

### La Junta del Censo

Madrid, 11.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo, para cambiar impresiones sobre los dictámenes de nulidad de actas que llevan aparejada la privación de representación parlamentaria.

### Republicanos y socialistas

Madrid, 11.—El comité directivo de los republicanos y socialistas, se ha reunido esta tarde para acordar la conducta que deben observar los diputados de dichos matices políticos, con motivo de las próximas apertura de Cortes.

Asegúrase que acordarán no asistir á la sesión inaugural, siguiendo la costumbre establecida por las minorías antidinásticas.

### Comentarios.—La actitud de Moret

Madrid, 11.—En los círculos políticos ha sido hoy objeto de muchos comentarios, la actitud que se supone adoptada por el señor Moret, quien parece que propónese no asistir á la sesión de apertura de las Cortes, dejando en libertad de obrar como mejor les parezca, á sus amigos.

A muchos de éstos les ha aconsejado que no hostilicen al Gobierno.

### Consejeros de Estado

Madrid, 11.—En breve serán nombrados consejeros de Estado, en sustitución de los que ahora cesan, los señores siguientes: Allendesalazar, por el ministerio de Estado; Maura, por el de la Gobernación; Ugarte, por el de Gracia y Justicia; Rodríguez Sampedro, por el de Hacienda; Linares, por el de la Guerra; Ferrándiz, por el de Marina; Suárez Inclán, por el de Fomento; Marqués de Pidal, por el de Instrucción pública.

El señor Maura, á quien se ha consultado está conforme con su designación para dicho cargo.

El señor Auñón reclamará contra el nombramiento del señor Ferrándiz, por creerse él con mayor derecho para representar á la Marina en aquel alto cuerpo consultivo.

### Actas al Congreso

Madrid, 11.—En la secretaría del Congreso se han recibido hoy, procedentes del Tribunal Supremo de Justicia, las actas de Oviedo, Jerez, Granada, Tineo, Moya, Sevilla, Berja, Gandía, Santa María de Ordenes y Ronda.

### Consejo de ministros

Madrid, 11.—El próximo martes se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Este dará lectura del discurso que ha de pronunciar el miércoles próximo en la sesión de apertura de las Cortes.

### El Mensaje de la Corona

Madrid, 11.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha dedicado toda la mañana de hoy á ultimar la redacción del Mensaje de la Corona, que deberá leerse en el acto de la apertura de Cortes.

### Montero Ríos

Madrid, 11.—Espérase que mañana regrese á esta corte, desde sus posesiones de Lourizán, el futuro presidente del Senado, señor Montero Ríos.

### Canalejas y Romanones

Madrid, 11.—El ex ministro de Instrucción pública y futuro presidente del Congreso, señor conde de Romanones, visitó esta mañana al jefe del Gobierno, señor Canalejas, para despedirse de éste, pues se marcha al campo hasta el lunes próximo.

# Notas taurinas

Es curiosa la estadística que publica un apreciable revistero de la corte, del número de capotazos dados á los incomensurables Miuras, lidiados en aquella plaza el domingo último.

Vayan ustedes contando: 119 al primero; 70 al segundo; 130 al tercero; 75 al cuarto; 88 al quinto, y 96 al sexto; total, milenta mil y pico. Y eso que hubo pánico, que si no...

***

El diestro Fermín Muñoz Corchaíto, que como saben nuestros lectores, sufrió en la plaza de Cartagena la fractura del tercio inferior del peroné derecho, continúa en Madrid, á donde marchó en el tren correo del lunes último, sin que haya sufrido retroceso en su curación.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento.

***

Se arregló lo de Caparrota, y se arregló también lo que parecía cosa dificilísima: las combinaciones taurinas de Agosto en Bilbao, que han favorecido á Ricardo Torres, Machaco y Cocherito, los cuales torearán las cuatro corridas los días 21, 22, 23 y 24 del mencionado mes, estoqueando en ellas reses de Urcola, Muruve, Miura y Parladé.

El contrato de los mencionados toreros se ha ultimado, ateniéndose á lo siguiente:

Si alguno de los toreros contrados sufriese un percance que le impidiera tomar parte en las corridas, se le abonará el 50 por 100 del importe de la contrata, quedando la comision en libertad absoluta para reforzar el cartel con el matador ó matadores que tuviera por conveniente.

El matador ó matadores que entrasen á sustituir al herido podrán utilizar la cuadrilla de éste ó la suya, como ellos quieran.

Si alguno de los tres matadores contratados cayese herido en una de las funciones, los otros dos espadas quedan obligados á despachar las corridas restantes, en caso de que la comisión no creyese oportuno reforzar el cartel.

***

Hoy se celebrará en nuestro circo taurino una novillada con educandos de don Jenaro López, de Siles (Jaén), á los cuales pasaportarán los diestros, El Marino, Araujito y Enrique Rodríguez (que contra lo acordado, sigue apodándose Manolete II).

Y á propósito. Salud y recuerdos á todos los apreciables amigos que me han dispensado el honor de tenerme en candelero, durante estos últimos días, por sostener criterio distinto del de muy apreciados compañeros.

Como el tiempo es un gran sujeto, para esto de arreglar cuestiones, él será el encargado de ir demostrando quiénes hemos estado en la fija, si los que á todo evento han puesto en juego su dilatada pupila, por si se lograba que rabiara el perro, ó el perro que no se ha dado por aludido.

Y en cuanto á los escribidores de anónimos y otras lindezas, se alegra de verlos *gilenos*

T. V. O.

# De Barcelona

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Escándalos municipales

Barcelona, 11.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy sesión extraordinaria para ocuparse en el despacho de multitud de asuntos que había acumulados y de los que no tratóse en anteriores sesiones por hallarse dedicado á las cuestiones políticas.

La opinión está seriamente preocupada por la escandalosa inmoralidad que reina en la administración de los intereses del Municipio.

Las clases industriales y mercantiles han acordado pedir al Gobierno que ordene girar una visita de inspección, para que se depuren responsabilidades.

Los mismos elementos lerrouxistas se proponen residenciar á los concejales de su partido, ante una asamblea magna en la que deberán dar cuenta de su gestión administrativa en el Municiplo.

Con este motivo el señor Lerroux acelerará su regreso á Barcelona.

### El general Weyler.—Protesta contra el Gobierno

Barcelona, 11.—El capitán general de Cataluña, señor Weyler, ha pasado el día de hoy en San Quintín, regresando por la tarde á Barcelona.

—Organizada por el Centro de Acción Social Católica, el lunes dará principio una campaña de protesta contra el sectarismo del Gobierno del señor Canalejas.

Don Gonzalo Castelló dará una conferencia acerca de las Asociaciones religiosas.

Los conservadores barceloneses se han adherido á esta campaña.

—Mañana dará un concierto en el Palacio de Bellas Artes el director de la banda de San Sebastián que ha llegado hoy con el orfeón.

# Del extranjero

POR TELEGRAFO

(DE NUSTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### La sublevación en Méjico

Madrid, 11.—El ministro plenipotenciario de Méjico en Madrid, ha recibido hoy telegramas de su gobierno, dándole cuenta de que, después de larga lucha ha sido sofocada la sublevación en las provincias de Valladolid y Yncatán.

En el resto de la república reina tranquilidad completa.

### En la Cámara de los Pares portuguesa.—Una interpelación

Lisboa, 11.—En la Cámara de los Pares ha sido anunciada una interpelación al gobierno, sobre la carta dirigida por el cardenal secretario de Estado de Su Santidad. Mñor. Merry del Val, al arzobispo de Braga, ordenándole que suprima una revista católica perteneciente á los franciscanos.

Algunos Pares suponen que la carta constituye un agravio para las prerrogativas de la Corona portuguesa.

### Horrible incendio.-Víctimas y daños

Madrid, 11 —En despacho de Nueva York, anuncia que en Guttle ha destruído un horrible incendio diez manzanas de casas.

Desconócese el número de las personas que hayan perecido.

# Las provincias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Muerte horrible. — Mordido por un perro

Zaragoza, 11.—Un joven sirviente de veinte años de edad, ha fallecido hoy, después de una agonía horrible, á consecuencia de un mordisco que le dió un gato en estado de rabia.

El joven padecía dolores agudísimos cuando condujéronle al Hospital, donde no fué admitido en vista de que amenazaba morder á las personas que le rodeaban.

Esta tarde ha descargado sobre esta capital una gran tormenta.

### De Lérida.—Reunión magna

Lérida, 11.—Mañana, á las once, se celebrará en el teatro una reunión magna á la que asistirán el ayuntamiento y las asociaciones y clases populares, con objeto de solicitar la pronta construcción de un muro de defensa de la ciudad.

Después que se haya celebrado el acto, todos los reunidos acudirán en manifestación al gobierno civil.

Se ha acordado que vaya á Madrid una comisión presidida por el alcalde, para que con los diputados y senadores por la provincia, gestionen cerca del Gobierno la pronta aprobación del asunto.

—El alcalde de Llaversí comunica que el río Pallaresa ha experimentado una gran crecida, originando graves perjuicios á los pueblos ribereños.

Sobre dicho pueblo ha descargado un fuerte pedrisco.

Las autoridades piden que se envíen socorros con urgencia.

### Una riña

Sevilla, 11.—En una taberna de la calle de Recaredo, riñeron un velonero y el dependiente del establecimiento.

El primero agredió al segundo con una aguja de grandes dimensiones ocasionándole una herida en el vientre.

### Fiesta suspendida

Valencia, 11.—Con motivo de la lluvia, se ha suspendido el concurso hípico anunciado para hoy en esta capital.

**LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.**

# NOTICIAS

Programa que ejecutará la banda municipal, dirigida por el señor Barrenas, en la noche del día 12 del corriente:

1.° El Sur de España, pasodoble, Barrenas; 2.° Almería, tanda de valses, Barrenas; 3.° Gran marcha de Concierto, (estreno), Verdú; 4.° Fantasía de la ópera Lohengrin, (estreno), Wagner; 5.° El Método Góriz, (á petición), Lleó; 6.° El Paraíso, pasodoble, Lucena.

Don Rafael Ubeda Moreno presentó ayer en este Gobierno civil un escrito acompañando carta de pago acreditativa de haber constituido en la Tesorería de Hacienda el oportuno depósito para responder de los daños que puedan ocasionar las calicatas para investigación de aguas subálveas que se realicen en el cauce de la Rambla de Lucainena de las Torres, en el término municipal de Tabernas.

Por real orden del ministerio de Estado se ha concedido á don José Galetti Sirvent la autorización necesaria para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Portugal en Almería.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales de Chirivel y Viator y las de secretarios suplentes de los de Somontín y Vélez Blanco.

Dichas plazas deberán proveerse, con arreglo á la ley, dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial».

La Guardia civil de Cuevas ha detenido, poniéndolo á disposición del juzgado de instrucción, que lo reclamaba, á don Francisco Martínez Márquez.

Ha sido nombrado administrador de Aduanas de Adra, don Manuel Collante Perera, que era inspector especial de la de Atarfe.

Ha sido destinado á esta comandancia de Carabineros, encargándose del mando de la cuarta compañía, el capitán don José Bergayo Ferratj, que se hallaba en Tarragona.

Mañana se celebrarán los tradicionales cultos en honor de San Antonio de Padua, en las siguientes Iglesias:

En San Antonio (Molinos de Viento) y San Pedro, se celebrará Misa solemne, siendo á las 10, en la última con exposición de Su Divina Majestad, predicando respectivamente en ellas los señores don José Martínez, Coadjutor de San José, y don Juan Coromina, Coadjutor de San Pedro.

Don Luis Sánchez Baños presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando permiso para ejecutar algunas reformas en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle del Pósito, número 10.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de carruajes asistiendo los señores Maldonado, Rovira y Padilla Montoro.

Acordóse proponer al Ayuntamiento ordene que los carruajes que en la actualidad se sitúan frente al Café Suizo, trasladen su parada á la Puerta de Purchena, y cuando en este sitio no puedan permanecer á causa del sol, á la calle de San Francisco y Glorieta de San Pedro.

El alcalde ha ordenado que se desaloje la casa número 3 de la calle de la Viña, por hallarse en inminente peligro de ruina.

En el despacho de la alcaldía se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Estevan, la comisión de festejos.

Asistieron los concejales señores Rodríguez López, Pérez Cordero, Rovira y Durbán Orozco, vocales de dicha comisión, y los concejales, señores García Gómez, Amat y García Langle.

Los reunidos cambiaron impresiones, por espacio de más de una hora, sobre el expediente de concurso para la provisión de las plazas de músicos de la banda municipal.

Por último, se acordó aumentar varias plazas á la banda, con el fin de dar ocupación á algunos músicos antiguos que quedaron fuera del concurso.

Ayer fué curado en la casa municipal de socorro el niño Juan Manzano Murcia, de once años de edad, de una contusión de segundo grado en el lado izquierdo de la cara, sufrida en riña con otro muchacho.

El el «Boletín Oficial» aparecerá en breve un anuncio, haciendo saber que se ha extraviado una carta de pago expedida por la intervención de Hacienda á nombre de don José Sicilia Gallego, en 8 de Enero de 1875, y registrada con el número 160 de ingresos.

Dicho documento importa 20.510 pesetas y corresponde al primer plazo al contado y nueve anticipados de la finca número 437 del inventario de Propios, de Benahadux, que fué enagenada por el Estado y adjudicada por la junta superior de ventas en 6 de Octubre de 1874.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Extremadura, de guarnición en Málaga, deben comparecer dentro del plazo de treinta días, Juan Jiménez Pardo y Antonio López Manchón, naturales de Cantoria, para responder en los cargos que les resultan en expedientes que se les instruyen por el delito de falta de concentración.

Miguel López Ramírez, debe presentarse ante el juez de instrucción de este partido, dentro del término de diez días, á declarar en causa que se instruye por el delito de coacción y estafa.

En las secretarías de los ayuntamientos de Adra, Rágol, Bentarique y Pechina, se hallarán expuestos al público, por el término de quince días, los apéndices al amillaramiento de la contribución por rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1911.

La Hemoglobina Amimilable Stengre tiene sabor de agradable licor; es digestivo y vigoriza la sangre. Venta Farmacias.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la **NESFARINA**.

MIRAMAR-RUSO
DE
**José Jurado Sierra**
Andén de Costa
**Plato del día 12**

Ostras al natural.
Paella á la Valenciana.
Langostinos en Tántara.
Pollos Asados.
Helado: Mantecado.

## Casa de socorro

Guardia:
Médico, don Nicolás López Rull.
Practicante, don Diego Fernández.
Retén:
Médico, don Miguel Fernández Ibáñez.
Practicante, don Miguel Marín.

**Arcos catalanes**
clase superior
á 4 pesetas paquete
Sebastián Orozco
Real, 75

## Boletín religioso.

**Santos de hoy, Domingo IV después de Pentecostés.**—Santos Juan de Sahagún confesor; Basilides, Cirino, Nabor, Nazario y Antonina, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Santo Facundo, confesor, con rito doble y color blanco.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la Compañía de María.

**Santos de mañana, lunes.**—Santos Antonio de Padua, confesor; Fortunato y Luciano, mártires, y Aquilina, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de las Angustias, en la Purísima.

**CULTOS DE HOY, DOMINGO**

**Misas rezadas.** — A las seis menos cuarto, en el Hospital; á las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María, San Roque y San José; á las seis y veinte minutos, en Santa Clara; á las seis y media, en la Catedral y San Juan; á las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; á las siete y media, en la Catedral; á las ocho, en el Hospital, la Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; á las ocho y media, en Santo Domingo; á las nueve, la de Prima, en la Catedral, Santo Domingo, la Sagrada Familia y la Purísima; á las nueve y media, en San Pedro; á las diez, en Santo Domingo, San Antón y San Pedro; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, Sagrario, San Pedro y San Sebastián; á las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; á la una de la tarde, en San Pedro.

**Misas cantadas.**—En la Santa Iglesia Catedral, á las ocho y media, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia Misa solemne del día, y al final Sexta y Nona.

En las Parroquias, á las nueve, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

**Comuniones generales.** — Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

A las seis y veinte minutos para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, en Santa Clara.

A las ocho, en San Pedro, para la Asociación general de las Hijas de María, establecida en la misma.

En San Sebastián, para la Asociación de Hijas de María establecida en dicha Iglesia y para los obreros de ambos sexos que concurren á los Centros dirigidos por las Damas Catequistas.

**Congregación de San Luis Gonzaga.** En Santiago, á las once, la reunión semanal de la misma.

**Cultos en San Juan.**—A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática, Bendición y Reserva.

**Mes del Sagrado Corazón de Jesús.** Continúan celebrándose en las Iglesias siguientes:

En San Sebastián, á las ocho, Misa rezada y durante ella el ejercicio diario.

En la Compañía de María, á las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón que predica el Rvdo. P. Morgado, de la Compañía de Jesús; ejercicio del mes y cánticos.

En San Pedro, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por D. Juan Coromina, Coadjutor de la misma; Letanía cantada, ejercicios y Reserva.

En el Hospital, á las seis y cuarto, y en la Sagrada Familia, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

**Cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.**—En Santa Clara, á las siete, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, ejercicio, procesión claustral con el Santísimo, Bendición y Reserva.

**Cultos en honor de la Inmaculada.** En San Sebastián, á las ocho, los ejercicios mensuales que dedican á Nuestra Madre Inmaculada la Asociación de Hijas de María establecida en la misma, con el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por el Párroco de la misma, Licdo. D. Pío Navarro, Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva.

**Santo Rosario.**—Se rezará en todas las Parroquias, á las ocho de la noche, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

**Indulgencias.**—Su Santidad León XIII concedió 500 días por la asistencia á cada uno de los actos que se celebren en el mes para honrar al Sagrado Corazón, y una plenaria concurriendo diez días á los expresados cultos.

A todos los que de alguna manera promuevan el ejercicio del Mes, concede Su Santidad el Papa Pío X. 500 días de indulgencia por cada obra buena hecha con el fin de propagarlo ó hacerlo cumplir mejor; y además una *indulgencia plenaria para cada día que comulguen* en el mes, y todas las aplicables á los difuntos.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias á cada acto de este mes.

**Catéquesis para adultos.**—En San Roque, á las ocho menos cuarto, por el Párroco Licdo. D. Diego Martínez.

**Catecismo para niños.**—En la Parroquia de San Roque, á la una de la tarde; en San Antón, á las diez; la de la Parroquia del Sagrario, á las doce; en San José, á las dos; en las Parroquias de Santiago, San Pedro, San Antonio (Almadrabillas) y San Sebastián, y en Santo Domingo, á las tres.

**Escuela Dominical.**—A las seis de la tarde, para niñas y jóvenes, en el Colegio de Nuestra Señora del Milagro.

**Escuelas para sirvientas.**—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicando á todas las señoras tengan la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruídas e sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

## REGISTRO CIVIL

**Nacimientos**

Miguel López Moya y Soledad Quesada García.

**Defunciones**

Rafael García Muñoz, Rafaela Fernández Peralta, María Josefa Navarro y María Ruiz Molina.

**Casamientos**

Ninguno.

## VIAJEROS

**Hotel Simón.**—*Entrados:* Don Rafael Caparrós, don Arturo Longo, D. Rafael Tambrana, Mr. Tombelle, don Alex Jason, don Joaquín López y don José Torres. *Salidos:* don Nicolás Beseos, don José Prieto y don José Bueno.

**Hotel Continental.** — *Entrados:* Don Emilio Bella, don Vicente Tejido, don Enrique Salmerón, don Saturnino Carvajal y don Joaquín Vázquez. *Salidos:* don Enrique Marín y familia y don Antonio Rubí.

**H. La central.** — *Entrados:* Don José Durán y don Aurelio Cortés. *Salidos:* don Aurelio Cortés.

**H. La Perla.**—*Entrados:* Don Antonio Valle, don Florentino Iborra y don Plácido López. *Salidos:* don Antonio Márquez, don Ernesto Ongthon, don Baldomero Gómez y don Ramón Tortajada.

**H. Inglés.**—*Salidos:* Don Victoriano Valero, don Alfonso C. Tortosa y don Adolfo Virgili. *Salidos:* don José Canga é hijo, don Víctor G. Segura y don Francisco González.


## MELILLA
CARNE BARATA
**¡A 2 reales 400 gramos!**

Los verdaderos dueños del antiguo establecimiento de carnes titulado GUERRA, transformado en Melilla, conocidos ya en esta capital, instalados este año esquina opuesta á las flores, en donde se verá un cartel con un cañón disparando borregos, y la tarifa de precios, ponen en conocimiento del público que desde el día 26 en adelante expenderán la carne á los siguientes precios:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carnero y Cordero un kilo, ptas. | | | 1'25 |
| Id. | id. | 400 gramos. | 0'50 |
| Id. | id. | 200 id. | 0'25 |

**No equivocarse**

A MELILLA á comprar carne buena y barata.

**¡A 2 reales 400 gramos!**

## Correos y telégrafos

Preparación completa para las oposiciones que han de anunciarse en breve. Las asignaturas técnicas están á cargo de oficiales de los respectivos Cuerpos con licencia ilimitada.

**Academia Politécnica, Campomanes, 6.**

Se admiten internos. Horas de matrícula, de ocho de la mañana á nueve de la noche.

## ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante
**Insecticida, Microbicida.**

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas,

DE VENTA
EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**Depósito: JOSÉ TEJERA.-Sevilla.**

## La Reguladora
Carne barata

En vista de los buenos deseos del señor alcalde de esta ciudad en que quede complacido el público, tanto en clase como abaratamiento y garantía de peso, á fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido á bien, bajo la inspección continua de la comisión de Abastos, poner este importante establecimiento, frente á las mesas de las flores en donde estaba instalada la ¡¡GUERRA!!, y en donde se leerá «TABLA REGULADORA», á los siguientes precios:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carne de vaca y ternera con hueso | | 1 kilo | 1'75 |
| Id. | id. | id. sin id. 1 » | 2'50 |
| Id. | carnero y cordero | 1 » | 1'25 |
| Id. | id. | id. 400 gramos. | 0'50 |
| Id. | id. | id. 200 id. | 0'25 |

**No equivocarse**

En el Mercado, frente á las flores. ¡A comer carne buena y barata!

**¡A 2 reales 400 gramos!**

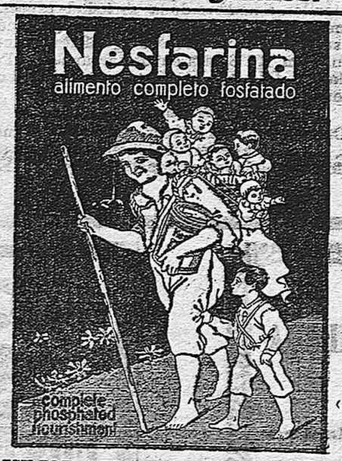


EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS

Pídase en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nestarina. Zaragoza.

## "AURORA"
**Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor.**
Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, pórecios económicos.
**MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

| | PAQUETES DE | PASTILLAS | PESETAS |
|---|---|---|---|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... | 400 gramos. | 14, 16 y 24 | 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia.... | 460 — | 14 y 16 | 1'50, 1'75, 2 y 2'50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico.... | 350 — | 16 | 1 y 1'25. |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima, Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grajeas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

**Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al**

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## PAMPA y FORMOSA

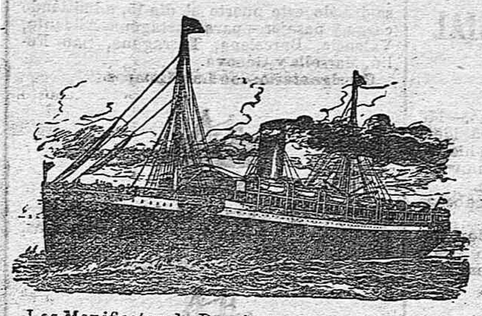

### Formosa

saldrá de ALMERIA el 12 DE JUNIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA y SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

**Aviso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

**Para más informes, sus Consignatarios:**
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería.

## Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

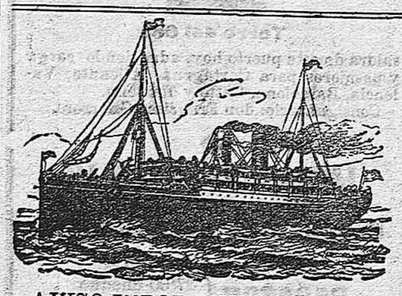

**El magnífico vapor español**

### Conde Wifredo

de la Compañía **Pinillos, Izquierdo y Compañía,** de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

**Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.**

## ¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (*Stomalix*) y recobrará la salud.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID*

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

## Calculadora BRUNSVIGA

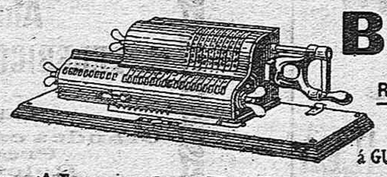

RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÜNIGER & C.º: Balmes, 7: Barcelona

**En Almería: D. Mariano Navarro. Real, 25**

## Academia de Preparación
DIRIGIDA POR
**Don Alberto R. Orchells y D. Francisco Paniagua**
**Oficiales del Banco de España.**

Estudios de Matemáticas, Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

**Conde Xiquena, 6, pral.**

## Persianas y trasparentes

Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan á precios económicos.

**Estereria de Manuel Rodriguez**
**Real, 20**

**Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS**

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
**Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA**

## LA ESPAÑOLA
COMPAÑIA ANÓNIMA, Á PRIMA FIJA
DE SEGUROS CONTRA
**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

**Capital social: 1.000.000 de pesetas.**

| | |
|---|---|
| Suscritas..... | 787.000 pesetas. |
| Desembolsadas..... | 133.175 » |

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

**Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID**

Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Leventeld, Arapiles, 8.—ALMERIA

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.


Folletón de LA INDEPENDENCIA (49)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN

# JAVIER DE MIRANDA

NOVELA

LIBRO III

de los dos, ya sea una cacería, ya sea á donde les haya dado la repompolonísima de la gana, pues aquí lo de menos es don de estén? Aquí ha habido un arreglo, desengáñate: y esos están corriendo la *juerga* de las paces.—Versión cuarta.

—Pues á mí lo que me parece es que Frasco ha visto la cosa fea. Que la novia, arreglada con Javier, no le hace cara, en lo que hay que darle la razón á la muchacha, y Frasco se habrá dicho para su capote: ¿No es una tontería exponerme á una perdición por una mujer, cuando eso es lo que yo tengo á patadas por ahí? ¡Anda y que la mate el Tato, que dinero es lo que hace falta en el mundo! Y ese ha tomado las de Villadiego esta madrugada para Madrid, y ahí me las den todas.

—Bueno: ¿pero y Javier?

—Toma: ¿y si Javier se quitó de enmedio antes que el otro, y anda cada uno huyendo por su lado? Porque juntos, esos nunca han hecho buenas migas, y ahora muchísimo menos. Eso de la cacería los dos juntos y sin que vaya don Pascual con Javier, de Mentor del joven Telémaco, eso no se le ocurre ni al que asó la manteca.—Versión quinta.

—Lo que yo sé decir es que doña Catalina no tiene criadas; y que para ella sola y la Chacha, que es la que está supliendo, es mucho bálago un kilo de pescadillas diario que compra la Chacha en la pescadería, y un filete de ternera que compra la muy astuta cada día en un puesto distinto, y media docena de pasteles de Chantillí que le mandan todas las tardes de la confitería de la puerta de Sevilla. De modo que, á no ser que doña Catalina se haya vuelto loca, y la haya dado el avente por tirar al pozo los platos de pescadilla frita y las tajadas de filete de ternera, es menester suponer que alguien se esté comiendo todo eso. Javier está en su casa, metido entre cuatro paredes: y lo que es desganado no está.

—Bueno: concedido que Javier esté en su casa por miedo á un costipado, porque fríos como los de este invierno no se han conocido nunca en la Hondonada y de prudentes es reservarse de la intemperie; pero ¿y Frasco Guerra? ¿dónde ha ido á parar?

—Pues... será él el de la cacería, por más que tampoco, pues Frasco nunca ha sido cazador. ¡Como no sea que los dos hayan dicho: mira: vamos á quedarnos con la gente, jugando al esconder en tu casa ó en la mía, y...

—¡Buenas y gordas!—Versión sexta.

La que ha procurado *meter el entejón* en casa, como por aquí se dice, es la confiscadísima Esataduas: bien por encargo de doña Urraca, que parece que ha recibido del Eterno Padre la misión de llevarle cargo y data de cuanto ocurre en el pueblo, bien por su innata propensión á fiscalizarlo todo. Lo cierto de ello es que en uno de estos días, en ocasión en que estaba abierta la cancela, y mi madre y la Chacha andaban cocinando ó qué sé yo, se coló de rondón sin encomendarse á Dios ni al diablo la muy zaragatera, fingiendo no sé qué vahido sentido en la calle, y pidiendo un poco de agua con *argo* que le hiciese *llegá* á su casa con *vía*.

No contaba ella con la huéspeda, es decir; con la Chacha: quien, al sentir pasos por el corredor, salió de la cocina con una faca en la mano y... en la otra la cabeza de un gallo que escamondaba de cresta y pico, con lo que parecía (pues yo no pude verla) una Judit... de corral.

—¿Qué se te ha perdío á ti por aquí?

—Ná; mujé: sino que iba á ve si vendía arguna cosa, cuando ar llegá á los Cuatro Cantillos, me entraron unos armareos en la cabeza y una neblina en los ojos, que me puse, hermanita, mu remala: y dije: digo: po me llegará á la botica, á ve si don Javié que es tan güeno, porque eso lo ha mamao él, me quié da arguna bebía, ó anque sea una poca de agua con argo, siquiá pa poé llegá á mi casa, porque cuando no me he muerto ahora, no me muero nunca. ¡Esty yo ya mú cascá!

—Po gueno: en la calle no jace jumo; y cuando jaga aquí farta una sinvergonzona, escudia: que yo te mandaré llamá. Conque á plantificarte en lo del rey, y er que no te conozca que te compre. ¡Que haiga alivio!

—Mujé, ¿no te da lástima?

—Bastante himos hablao. Si quiés argún remedio, que lo dificurto, en la botica estará er mancebo: que te lo espache. Aquí no tienes tú pa qué meté las narices, si no quiés que te la coja entre dos puertas.

—Vaya unos modos bonitos que gastas tú con los marchantes: no tengas cudiao que güerva don Javié der Coto de Oñana.—Esto del Coto de Oñana, con mucha chunga.

—Miá, Graviela: si tú has venío á meté espina pa sacá sardina, te va á pasá lo que á aquer que fué por lana, y salió trasquilao. Don Javié está en er campo, porque se pué dí ar campo, y á onde le pía er cuerpo, que pa eso es dueño de su persona ¿estas tú? De moo y manera, que si tú has venío á materte en la renta del escusao, ya te pues dí arrascando, de la patá que te vas á ganá en lo jocicos, que jacienda jecha no pesa: y si quiés remedios é grati, la Millona tió un espechaero en Málaga: que te mande, manque sea solimán. Conque á la retesinvergonzona que te haiga mandao, disle de mi parte, que, an iguá de meterse en vías ajenas, se meta á arreglá la suya á la ley de Dios, que trabajillo le mando: y á esta casa no me güervas tú ni por er santolio; que acá no necesitamos arcagüetonas, cochinas, tramposas, que más valía que hubiese venío á pagá los veinticinco reales que debes der cadáver podrío de tu hijo: que esos los pagarás tú cuando las ranas críen pelo, ¡tonto er que te los fió! Conque anda pa er zaguán, que te quió espeí como la gente fina; pero pa pegarte un arrempujón en el lumbrá, que te se quée empotrá la jeta en la paré de enfrente.

—No te estrasmilites, no te estrasmilites.

—Como que debías jincarte de rodillas ar pasá por esta casa, y vienes á chungueárte.

—¡Calla ahí: víviora! ¡Como sabes que te están escuchando...

—¿Escuchándome á mí, quién?

Er que está entre las cuatro paeres, no por lástima que de su Majestá tuvieron, sino por temó de que se le muriese en er camino...

—¡¡Grandísima...

Y ya no oí más: quiero decir, del diálogo: porque oir, seguí oyendo los pasos de una persona que corría hacia la calle y que supuse que fuera la Esataduas, y los pasos de otra persona que corría en seguimiento de la primera y que probablemente sería la Chacha; tres ó cuatro guantadas, entre otros tantos epítetos, no escribibles, cerca de la puerta de la calle y á poco un cancelazo, que retembló la casa, y otros pasos nerviosos y taconudos, que se fueron apagando poco á poco, camino de la cocina.

—*Quos ego*...

XVI

Y como todo tiene fin en este mundo, también ha debido tenerlo nuestra encerrona; y anoche á las nueve y media nos dejamos caer por el casino, como para «tomar marro» en la vida pública; conviniéndose por unanimidad por todos los asistentes en el mentidero, que nos había sentado á las mil maravillas nuestra temporada de coto; pues los dos veníamos más gruesos, y sobre todo: más... blancos. ¡Ahora sí que la hicimos!

Yo no sé las razones que aduje para demostrar al auditorio la imposibilidad de venir más blancos, habiendo andado al sol desde que Dios echaba sus luces, hasta que las recogía. Como no fuera por la grosura, que estira la piel y la espelota...

Tengo para mí que no se convenciera; pero, como yo no pretendía enseñorearme sobre sus inteligencias, sino escurrir el bulto cuanto antes mejor para irme á ver á mi novia, tomé el café y el cognac á prisa y corriendo, tendí la mano á mi conexcursionista y le dije, de modo que lo oyeran todos los demás.—Conque adiós, nene: que descanses: Lola estará impaciente, y voy á verla.

—Espérate—me dijo él con la color mudada, como pudiera haberlo estado la de Boadil al entregar las llaves de la Corte Granadina á los Reyes Católicos:—espérate: me iré contigo: que con la majadería de habernos detenido don Agustín

# Sección industrial y comercial

## MERCADOS ESPAÑOLES

### En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 8 del corriente:

**Frutas frescas y otros productos agrícolas**

Limones, de 15 á 30 pesetas el millar; manzanas, país, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos; cerezas, de 3 á 4'50 idem idem; albaricoques, de 3 á 4 idem idem; tomates Gandía, de 4 á 5 idem idem; Cullera, de 5 á 6 idem; pometa, de 6 á 7 idem idem; guisantes país, de 3 á 3'50 idem id.; indians, á 4 id. id.; habas, de 0'50 á 1 idemidem; naranjas, de 25 á 35 pesetas el millar; alcachofas país, de 2 á 4 pesetas el ciento; patatas nuevas Almería, á 12 idem idem; habichuelas, tiernas finas, á 3'50 id. idem; idem gordas, á 2 idem idem.

### En Málaga

Precios del día 9 del corriente:

**Mercado de almendras**

Precios de la Sociedad Almendrera.

| | | |
|---|---|---|
| La larga | á 180 reales los 11 1[2 kilos | |
| La corta | á 108 » | » |

Continúan haciéndose muy pocas operaciones.

### En Granada

Precios del día 10 del corriente:

**Cereales**

Trigos, de 50 á 55 reales fanega; cebada, de 28 á 30 idem idem.

**Matadero**

Reses mayores, de 1'70 á 1'80 pesetas kilo; idem menores, de 1'35 á 1'55 idem.

### En Almería

**Precios del día 11**

**Alhóndiga**

| | PESETAS |
|---|---|
| Patatas cdas. nuevas los 46 kls | 5-00 |
| Tomates idem idem | 6 y 8 |
| Guisantes idem idem | 12 y 14 |
| Habichuelas frescas idem id. | 8 |
| Habichuela blanca seca id. id. | 18-25 |
| Habas idem idem | 3 y 4-00 |
| Alcachofas docena | 0-50 |
| Naranja de lima el 100 | 4-00 |
| Naranja del país id. id. | 3-75 |
| Limones | 1-50 |
| Pepinos, 11'50 k. | 2-50 |
| Pimientos, el ciento de | 2 á 4 |

**Matadero**

Reses mayores, de 1'65 á 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 á 1'50 idem idem.

**Pescadería**

| | |
|---|---|
| Pescadilla, los 11'50 kilos | 11'25 |
| Idem chicas, id. id. | 6'25 |
| Salmonetes, id. id. id. | 27'50 |

## MOVIMIENTO COMERCIAL

DIA 10

**Cabotaje de entrada**

Vapor «Cabo San Martín», de Bilbao.—176 kilos vino, á Carretero y García; 495 idem jabón, á Carretero y García; 840 idem hierro, á José Lucas; 1.903 idem papel, á Juan Vivas Pérez; 714 idem hierro, á la orden.

De Algeciras.—5.680 kilos en 142 cabezas ganado de cerda, á Pedro Martínez.

De Málaga.—353 kilos tejidos, á José Revueltas; 328 idem hierro, á Francisco Cruz; 1.200 idem pasas, á M. Gálvez; 804 idem aceite de máquina, á Carretero y García.

**Cabotaje de salida**

Vapor «Cabo San Martín».—4.216 kilos piperia, á Alicante; 1.400 idem hortalizas y 500 idem albalyalde, á Cartagena; 1.375 idem envases, á Valencia; 800 idem sacos vacíos, á Tarragona.

**Servicio ferroviario**

*Llegadas.*—Minerales, 1.140.850 kilos; aceite, 513; muebles, 575; cerillas, 2.050; carbón vegetal, 7.430; varios, 2.740. Total de lo entrado, 1.154.158 kilos.

*Salidas.*—Pescado, 4.754 kilos; legumbres, 11.011; patatas, 1.322; goma, 3.200; maquinaria, 503; vino, 3.042; arroz, 2.000; serrín, 9.180; madera, 2.300; carbón, 2.000; piedra, 12.000; lana, 5.930; varios, 5.242. Total de lo entrado y salido, 1.216.632 kilos.

## MOVIMIENTO MARITIMO

**Entrados**

Vapor «Cabo San Martín», de Málaga, con carga general y 17 pasajeros de tránsito.

Yate francés «Ivone», de Barcelona, con carga general.

**Despachados**

Vapor «Cabo San Martín», para Cartagena, con carga general y 17 pasajeros.

Vapor «Francoli», para Orán, con carga general.

Pailebot «José y Esposa», para Mayorga, con lastre.

Yate francés «Ivone», con lastre, á la mar.

Pailebot «Joven Pepita», para Santa Pola, con sal.

**Grao**

saldrá de este puerto el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Marsella y Génova.

Consignatario: don Luis Campos.

**Cabañal**

saldrá de este puerto, admitiendo carga y pasajeros, el día 13, para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Consignatario: don Luis Campos.

**Ramoncita**

saldrá de este puerto el día 13, admitiendo carga y pasajeros para Adra, Motril, Málaga y Sevilla.

Consignatario: don Jerónimo Lino.

**Torre del Oro**

saldrá de este puerto hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

## LIBRAS ESTERLINAS

**Cotización en Almería.**

**El 11 de Junio de 1910.**

**PAGARON** { 27'00 cheque. / 26'95 á 8 d/v.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANOS**

Banqueros.

**Paseo del Príncipe, número 10**

## LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 11

| | |
|---|---|
| 4 0[0 Perpetuo interior | 85'65 |
| 4 00 Pequeños | 86'95 |
| 4 0[0 Fin corriente | 00'00 |
| 4 0[0 Amortizable | 00'00 |
| 5 0[0 Pequeños | 101'25 |
| Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento | 00'00 |
| Banco de España | 000'00 |
| Banco Hispano-Americano | 152'50 |
| Arrendataria de Tabacos | 000'00 |
| Azucareras preferentes | 75'50 |
| Idem ordinarias de idem | 21'00 |
| Obligaciones de idem | 86'50 |
| Francos, París | 7'05 |
| Libras, Londres | 27'04 |

## NOTICIAS MINERAS

**Mercado de Londres**

Londres 8 Junio 1910.

| | | |
|---|---|---|
| Cobre Standar contado | L. | 56- 8- 9 |
| Id. 3 meses | L. | 57- 3- 9 |
| Estaño G. N. contado | L. | 148-17- 6 |
| Id. 3 meses | L. | 150- 2- 6 |
| Estaño inglés lingotes | L. | 148- 0- 0 |
| Id. barritas | L. | 149- 0- 0 |
| Plomo español | L. | 12-13- 9 |
| Hierro escocés | L. | — 55- 7 |
| » Middlesbro | L. | — 49- 7 |
| » Hematitas | L. | — 65- 9 |
| Acciones Río Tinto | L. | 70--10 0 |
| Id. Tharsis | L. | 5-10- 0 |
| Exterior español | | 94- 1[2 |
| Plata onza | | 24-9[16 |
| Cambio á 3 meses | L. | 00-00 |
| Cobre B. S. | L. | 60-15- 0 |
| Regulo de antimonio | L. | 32- 0- 0 |
| Sulfato de cobre | L. | 17-12- 6 |

**Mercado de metales en Newcastle on Tyne**

| | | |
|---|---|---|
| Plomo | L. | 12. 13 1[2 |
| Plata | L. | 26 19[32 |
| Cinc, marcas ordinarias tons. | L. | 21. 1 3 |

**Canon de superficie**

Don Luis Sáenz de Jubera, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno civil, que se den las oportunas órdenes á la Delegación de Hacienda, á fin de que en lo sucesivo se extiendan á nombre de la sociedad especial minera «San Andrés», los recibos de canon de superficie de la mina de igual denominación, núm. 2.236, sita en los barrancos de Penalao y Jubera, del término municipal de Cuevas.

**Papel de pagos**

Don Justo Martí Albert, vecino de Almería, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito acompañando el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero titulado «Otro Gallito», número 31.353, del término municipal de Gádor.

**CUPON NÚM. 140**

que deberá presentarse en la Administración de

**LA INDEPENDENCIA**

para optar al regalo de

**500 PESETAS**

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada **TREINTA** cupones de numeración diferente, la Administración de

**LA INDEPENDENCIA**

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

**500 PESETAS**

## Prensa oficial

**Boletín Oficial**

El de ayer publica lo siguiente:

—Edictos de la Jefatura de Minas, haciendo saber que don Antonio Granados y don Francisco Clemente han solicitado la propiedad de las pertenencias que se expresan.

—Idem de la Recaudación de contribuciones participando que se anuncian á subasta las fincas que en el mismo se reseñan.

—Relación de registros mineros que por diferentes causas han sido cancelados durante el primer trimestre del año actual.

—Edictos de los juzgados municipales de Olula de Castro y Taberno, anunciando que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del primero, y secretario suplente del segundo.

—Varias requisitorias.

—Estado demostrativo de la recaudación é inversión de los fondos provinciales desde primero de Mayo á treinta de Noviembre de 1909.

—Edicto del alcalde de Nacimiento citando á varios mozos del reemplazo actual, que por no comparecer al acto de la clasificación de soldados, fueron declarados prófugos.

—Edictos de los ayuntamientos de María, Macael, Alhama, Gérgal, Nacimiento, Lúcar y Pulpí, participando que se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento para la riqueza urbana, rústica y pecuaria.

## Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Temperatura máxima al sol | 36 |
| Idem á la sombra | 25'0 |
| Idem mínima | 14'6 |
| Humedad absoluta | 12'2 |
| Idem relativa | 53'7 |
| Presión barométrica | 759 |
| Dirección del viento | S. O. |
| Estado del cielo | Nuboso. |
| Idem del mar | Arbolada. |
| Termómetro seco | 24'5 |
| Idem húmedo | 18 |
| Idem de irradiación | 11 |
| Fuerza del viento | 8 |


**LA CASA FRUTERA DE NEW YORK**
DE
**José Cantón Artés**

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

**Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería**

**SERVICIO DIRECTO**
Y SIN ESCALAS ENTRE
**BARCELONA ALMERIA Y MELILLA**
POR EL VAPOR
**VELARDE**

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29.
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.
**Consignatarios en Barcelona:** Sres. Demsnech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17.
**Consignatarios en Almería:** señores Verdejo Hermanos en Liquidación.
**Consignatario en Melilla:** don Samuel Jh. Salama.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.
NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerseguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

**Solución Benedicto**
de glicero fosfato de cal con **Cresotal**

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infeccionet grípales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad goneral, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.
**Depósitos:** En Almería, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

**La borrachera no existe ya.**

**Se manda gratuítamente una muestra de este Coza maravilloso.**

*Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.*

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

**El polvo COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cervesa' vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

**El polvo COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuítamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuítamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE** 76, Wardour Streert. Londres 14, Inglaterra.

Id. Farmacia de A. García Palmer, calle Granada.
CUEVAS: Farmacia de José Martínez Casanova.
LAUJAR: Farmacia «La Modernista» de F. Pena.
Oficina de Farmacia núm. 631.
VERA: Droguería de Salvador González.

**Almacén de Joyería y Relojería**
**A. FEDERICO SIERRA.--Sucesor de Ghiara.--MALAGA**

**Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona**

**Grandes existencias en relojes de oro**
**Precios para el detall de algunas clases**
**Relojes oro 18 quilates para señora**

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Remontoir ancora 3 tapas grabadas ó guillochés* | *á* | *Pesetas* | *45* |
| » » 3 » *muy fuertes ó guillochés* | *á* | » | *60* |
| » » 3 » *grabadas, lisas ó guillochés* | *á* | » | *75* |
| » » 3 » *oro mate, joyería 5 rosas* | *á* | » | *55* |
| » » 3 » » » *25 y 30* » | *á* | » | *78* |
| » *Omegas y Longines, áncoras con rosas y brillantes* | *á* | » | *100* |

**Relojes oro 18 quilates para caballero**

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Remontoir áncora sin tapa buenas marcas* | *desde* | *Pesetas* | *68 á 125* |
| » » *Omega, Longines Vulcam Juvenia* | » | » | *140 á 175* |
| » » *3 tapas sabonetas* | » | » | *115* |
| » » 3 » *gran tamaño* | » | » | *142* |
| » » 2 » *Omegas, Longines, Tavannes y otras marcas* | | | *150* |
| *Repeticiones á cuartos y á minutos desde pesetas* | | | *200 á 250* |

*Gran colección en brazalates, cadenas de reloj para señoras y caballeros, sortijas alianza y otros artículos, todos en oro sellado de 18 quilates, sin cobrar hechura, á pesetas 3'75, 4'25 y 4,50 el gramo.—Del extranjero y del país grandes existencias en bisutería de oro, plata y chapados de oro, á precios y condiciones que interesa conocer á los plateros, relojeros y vendedores.—Expediciones á reembolso desde 100 pesetas ó remitiendo su importe desde 25 pesetas, haciendo descuentos en facturas importanees.*

**Representante en Almería: Sra. Vinda de Sanchez Navarro.—Joyería.**

**Quintín Ruiz de Gauna**
VITORIA.

**BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugías esteáricas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

**INVENTO**

**LA INDEPENDENCIA**

**DIARIO DE NOTICIAS**

**Gran información telegráfica**

Redacción y administración: calle del Conde Ofalia.

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50. — Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

**COSTANZI**
Busto y Nombre Registrados

**LA CURACION DE LA ANEMIA —Y— enfermedades secretas**
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y milagrosos medicamentos
**COSTANZI**

**Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran**
Confites Roob, inyección y elixir
**Estrecheces uretrales, Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga**

Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

**Males** SECRETOS.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. —Un frasco, 4 pesetas.

**Males humorales** Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

**Anemia** Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso **Elixir nutro musculina Costanzi.**—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

**Tos, bronquitis, catarro** Su curación rápida y segura, con el CONTRALEXIS Grau Ynglada. Precio, 3'50 ptas.

**Reumatismo** y toda clase de dolores. Su curación con el antineumático Grau Ynglada.—Precio, 5'00 pesetas.

**Desaparición del bello** en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2'50 ptas.

**Puntos de venta, en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez.**

Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA.
30—Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.
*Rambla del Centro, 30.—BARCELONA*

**JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ**
ALMERÍA — Reyes Católicos, 5. — LONDRES E.C. 4, Monument Street.
**Representación general de**
**EL DIA, Seguros marítimos.— Cartagena.**
**GUANO SAN JULIÁN, especial para parras.**

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**
**Préstamos al 4'25 por 100 anual.**
**Agentes: Salvador Romero y Hermano**
**Paseo del Príncipe núm. 10**

**LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN**
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
*Tomando á tiempo* **Emerin** *corta el progreso de las enfermedades de la*
**Sangre, anemia, urinarias**
**EN EL PRIMER DÍA**

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatisis, Cistites, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.°, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'010, Triticum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganosa 0'20, Perrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ